

## ANEXO III

Don/doña ....., con domicilio en ....., y documento nacional de identidad número ....., declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario de carrera de la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación, que no está sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impida en ..... (nombre del país) el acceso a la función pública.

En ..... a ..... de ..... de 200....

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**7251** *ORDEN TAS/1123/2008, de 11 de abril, por la que se modifica la Orden TAS/899/2008, de 24 de marzo, por la que se convoca proceso selectivo para acceso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Operadores de Ordenador de Informática de la Administración de la Seguridad Social.*

Por Orden TAS/899/2008, de 24 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 80, de 2 de abril) se convocó proceso selectivo para acceso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Operadores de Ordenador de Informática de la Administración de la Seguridad Social.

En la página 18394 se hace necesario sustituir, por renuncia de tres de sus miembros, el Anexo III «Tribunal calificador» por el siguiente:

«Titulares:

Presidente: D. Virgilio Arias Clemente, de la Escala de Programadores de Informática de la Administración de la Seguridad Social.

Vocales: D. Miguel Ángel Gómez Sánchez, de la Escala de Operadores de Ordenador de Informática de la Administración de la Seguridad Social; D. José Damián Buenvarón Sotelo, del Cuerpo Técnico Auxiliar de Informática de la Administración del Estado; y D.<sup>a</sup> Mercedes Salinas Álvarez, de la Escala de Operadores de Ordenador de Informática de la Administración de la Seguridad Social.

Secretaria: D.<sup>a</sup> María Josefa Mora Cañada, del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social.

Suplentes:

Presidenta: D.<sup>a</sup> Dolores Díaz Gámez, de la Escala de Programadores de Informática de la Administración de la Seguridad Social.

Vocales: D. Juan Antonio Díaz Vallejo, del Cuerpo Técnico Auxiliar de Informática de la Administración del Estado; D. José Manuel Ramos García, del Cuerpo Técnico Auxiliar de Informática de la Administración del Estado, y D.<sup>a</sup> María Elena Peinado Gregorio, del Cuerpo Técnico Auxiliar de Informática de la Administración del Estado.

Secretario: D. Juan Francisco Peña Gómez, de la Escala Administrativa a extinguir de la Administración de la Seguridad Social.»

Madrid, 11 de abril de 2008.–El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, P. D. (Orden TAS/2268/2006, de 11 de julio), la Subsecretaria de Trabajo y Asuntos Sociales, Aurora Domínguez González.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

**7252** *ORDEN APA/1124/2008, de 11 de abril, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Analistas de Laboratorio de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 66/2008, de 25 de enero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2008, y con el fin de atender las necesidades de personal de la Administración Pública,

Este Ministerio, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 13 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, acuerda convocar proceso selectivo para ingreso en la Escala de Analistas de Laboratorio de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

La presente convocatoria tiene en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española; la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público; la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo y el Acuerdo de Consejo de Ministros de 4 de marzo de 2005, por el que se aprueba el Plan para la Igualdad de Género en la Administración General del Estado, y se desarrollará de acuerdo con las siguientes

### Bases comunes

Las bases comunes por las que se regirá la presente convocatoria son las establecidas en la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre (Boletín Oficial del Estado núm. 284, de 27 de noviembre de 2007).

### Bases específicas

#### 1. Descripción de las plazas

Se convoca proceso selectivo para cubrir 4 plazas de la Escala de Analistas de Laboratorio de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, código 5040, por el sistema general de acceso libre, en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

#### 2. Proceso selectivo

El proceso selectivo se realizará mediante el sistema de oposición, con las valoraciones, ejercicios y puntuaciones que se especifican en el anexo I.

#### 3. Programa

El programa que ha de regir el proceso selectivo es el que figura como anexo II a esta convocatoria.

#### 4. Titulación

Se requerirá estar en posesión o en condiciones de obtener el título de Bachiller-LOE, Bachiller-LOGSE, Bachillerato Unificado Polivalente, Bachiller Superior, Técnico o Técnico Auxiliar. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación o convalidación en su caso.

#### 5. Solicitudes

5.1 Quienes deseen participar en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en el modelo de solicitud 790 que será facilitado gratuitamente en Internet en la página web [www.060.es](http://www.060.es)

5.2 La presentación se realizará por cualquiera de los medios siguientes:

a) Los interesados podrán presentar solicitudes ante el Registro Telemático del Ministerio de Administraciones Públicas «Inscripción